C/2026/4727

2.9.2026

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 7 de mayo de 2026

por la que se dan instrucciones al administrador central del Registro de la Unión para que introduzca correcciones en los cuadros nacionales de asignación de Bélgica, Irlanda, España, Francia, Italia, Polonia, Eslovaquia y Finlandia en el Registro de la Unión

(C/2026/4727)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo ([1]),

Visto el Reglamento Delegado (UE) 2019/1122 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, que completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al funcionamiento del Registro de la Unión ([2]), y en particular su artículo 47, apartado 3, párrafo segundo,

Considerando lo siguiente:

(1) Los Estados miembros presentaron a la Comisión la lista de instalaciones en su territorio con arreglo al artículo 11, apartado 1, de la Directiva 2003/87/CE.

(2) De conformidad con el artículo 2 de la Decisión (UE) 2021/355 de la Comisión ([3]), la Comisión no formuló objeciones con respecto a las listas de instalaciones reguladas por la Directiva 2003/87/CE presentadas por Bélgica, Bulgaria, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1 y en los anexos de dicha Decisión.

(3) Los Estados miembros determinaron y notificaron las cantidades anuales preliminares de derechos de emisión gratuitos por instalación utilizando los valores revisados de los parámetros de referencia determinados en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión ([4]), con arreglo al artículo 14, apartado 5, del Reglamento Delegado (UE) 2019/331 de la Comisión ([5]).

(4) En el artículo 1 de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/927 de la Comisión ([6]), se determinó que no era necesario aplicar ningún ajuste a las cantidades anuales preliminares de derechos de emisión gratuitos con arreglo al artículo 10 *bis*, apartado 5, de la Directiva 2003/87/CE, dado que la demanda no superaba la cantidad máxima.

(5) Por carta de 4 de julio de 2025, Bélgica notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se ha corregido el estado del generador de electricidad de la instalación BE-224. Se ha corregido la importación de calor no sujeta al RCDE de la subinstalación de ácido nítrico de la instalación BE-205758. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación BE-205758.

([1]) DO L 275 de 25.10.2003, p. 32, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2003/87/oj.
([2]) DO L 177 de 2.7.2019, p. 3, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2019/1122/oj.
([3]) Decisión (UE) 2021/355 de la Comisión, de 25 de febrero de 2021, relativa a las medidas nacionales de aplicación para la asignación gratuita transitoria de derechos de emisión de gases de efecto invernadero con arreglo al artículo 11, apartado 3, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 68 de 26.2.2021, p. 221, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2021/355/oj).
([4]) Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión, de 12 de marzo de 2021, por el que se determinan los valores revisados de los parámetros de referencia para la asignación gratuita de derechos de emisión en el período comprendido entre 2021 y 2025 con arreglo al artículo 10 *bis*, apartado 2, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 87 de 15.3.2021, p. 29, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/447/oj).
([5]) Reglamento Delegado (UE) 2019/331 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, por el que se determinan las normas transitorias de la Unión para la armonización de la asignación gratuita de derechos de emisión con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 59 de 27.2.2019, p. 8, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2019/331/oj).
([6]) Decisión de Ejecución (UE) 2021/927 de la Comisión, de 31 de mayo de 2021, por la que se determina el factor de corrección uniforme intersectorial para el ajuste de las asignaciones gratuitas de derechos de emisión para el período 2021-2025 (DO L 203 de 9.6.2021, p. 14, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2021/927/oj).

(6) Por carta de 17 de febrero de 2026, Irlanda notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se ha añadido una subinstalación de yeso secundario seco a la instalación IE-2.

(7) Por carta de 25 de marzo de 2026, España notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación ES-519. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor con fugas de carbono de la instalación ES-758. Se ha añadido una subinstalación de calor sin fugas de carbono a la instalación ES-758. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor con fugas de carbono de la instalación ES-90021. Se ha añadido una subinstalación de calor sin fugas de carbono a la instalación ES-90021. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor con fugas de carbono de la instalación ES-90030. Se han añadido una subinstalación de calor sin fugas de carbono y una subinstalación de calefacción urbana a la instalación ES-90030.

(8) Por carta de 2 de abril de 2026, Francia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se ha añadido una subinstalación de combustible sin fugas de carbono a la instalación FR-55. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor con fugas de carbono y de la subinstalación de combustible con fugas de carbono de la instalación FR-55. Se ha corregido el estado de fuga de carbono de la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FR-204907. Se han añadido una subinstalación de combustible sin fugas de carbono y una subinstalación con emisiones de proceso sin fugas de carbono a la instalación FR-204921. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de combustible con fugas de carbono y de la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FR-204921. Se ha corregido el estado de fuga de carbono de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación FR-206303. Se ha añadido una subinstalación de combustible a la instalación FR-206360. Se ha eliminado la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FR-206360.

(9) Por carta de 7 de abril de 2026, Italia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se ha añadido una subinstalación de calor a la instalación IT-352. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor de la instalación IT-941. Se ha añadido una subinstalación de combustible a la instalación IT-941.

(10) Mediante cartas de 15 y 19 de enero y 27 de marzo de 2026, Polonia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se han corregido los niveles históricos de actividad de las subinstalaciones de calor de la instalación PL-240. Se ha corregido el nivel histórico de la subinstalación de calefacción urbana de la instalación PL-456. Se ha eliminado la subinstalación de calor de la instalación PL-456. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de combustible con fugas de carbono de la instalación PL-202254. Se han eliminado la subinstalación de calor sin fugas de carbono, la subinstalación de combustible sin fugas de carbono y la subinstalación con emisiones de proceso sin fugas de carbono de la instalación PL-202254. Se han añadido una subinstalación de hidrógeno, una subinstalación de combustible con fugas de carbono y una subinstalación con emisiones de proceso con fugas de carbono a la instalación PL-202254.

(11) Por carta de 31 de marzo de 2026, Eslovaquia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de cal de la instalación SK-17. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación SK-118. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de combustible de la instalación SK-176. Se ha añadido una subinstalación de calor a la instalación SK-176. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación SK-197.

(12) Por carta de 31 de marzo de 2026, Finlandia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de calefacción urbana de la instalación FI-239. Se ha eliminado la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FI-395. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor con fugas de carbono de la instalación FI-396. Se ha añadido una subinstalación de calor sin fugas de carbono a la instalación FI-396. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de calefacción urbana de la instalación FI-397. Se ha eliminado la subinstalación de cartón sin estucar ni recubrir de la instalación FI-397. Se ha añadido una subinstalación de combustible a la instalación FI-397. Se han corregido los niveles históricos de actividad de las subinstalaciones de calor de la instalación FI-399. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de papel tisú de la instalación FI-404. Se ha eliminado la subinstalación de cal de la instalación FI-406. Se ha eliminado la subinstalación de calor con fugas de carbono de la instalación FI-435. Se ha corregido el nivel histórico

de actividad de la subinstalación de calor sin fugas de carbono de la instalación FI-435. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de papel fino sin estucar ni recubrir y de la subinstalación de papel fino estucado de la instalación FI-471. Se han corregido los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor, de la subinstalación de calefacción urbana, de la subinstalación de combustible y de la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FI-476. Se ha corregido la importación de calor no RCDE y el factor de intercambiabilidad de electricidad de la subinstalación de gas de síntesis de la instalación FI-476. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FI-610. Se ha eliminado la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FI-623. Se ha corregido el factor de intercambiabilidad de electricidad de la subinstalación de craqueo a vapor de la instalación FI-623. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de yeso secundario seco de la instalación FI-205649. Se ha corregido el nivel histórico de actividad de la subinstalación de combustible de la instalación FI-206161.

(13) Los cuadros nacionales de asignación notificados se ajustan a lo dispuesto en el artículo 10 *quater* de la Directiva 2003/87/CE, en el Reglamento Delegado (UE) 2019/331 y en la Decisión (UE) 2021/355.

(14) Procede, por tanto, ordenar al administrador central que introduzca dichas correcciones en el Registro de la Unión,

DECIDE:

Artículo único

El administrador central del Registro de la Unión introducirá en el Registro de la Unión correcciones a los cuadros nacionales de asignación de Bélgica, Irlanda, España, Francia, Italia, Polonia, Eslovaquia y Finlandia junto con las cantidades anuales definitivas, que figuran en el anexo, para la asignación gratuita transitoria de derechos de emisión en el período 2021-2025.

Hecho en Bruselas, el 7 de mayo de 2026.

Por la Comisión
Wopke HOEKSTRA
Miembro de la Comisión

ANEXO I

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Bélgica

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
BE000000000205758	205758	EuroChem Antwerpen NV	EuroChem Antwerpen NV	284 836	284 836	284 836	284 836	284 836	1 424 180
BE000000000000224	224	AB INBEV site Leuven	INBEV Belgium bvba	5 310	5 310	5 310	5 310	5 310	26 550
TOTAL				290 146	290 146	290 146	290 146	290 146	1 450 730

ANEXO II

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Irlanda

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
IE000000000000002	2	Kingscourt Works	Saint-Gobain Construction Products (Ireland) Limited	8 048	8 048	8 048	8 048	8 048	40 240
			TOTAL	8 048	8 048	8 048	8 048	8 048	40 240

ANEXO III

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: España

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
ES000000000000519	519	URSA IBÉRICA AISLANTES, S.A.	URSA IBÉRICA AISLANTES, S.A.	15 227	15 227	15 227	15 227	15 227	76 135
ES000000000000758	758	GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L	GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L	91 894	91 894	91 894	91 894	91 894	459 470
ES000000000090021	90021	MASOL IBERIA BIOFUEL, S.L.U.	MASOL IBERIA BIOFUEL, S.L.U.	16 366	16 366	16 366	16 366	16 366	81 830
ES000000000090030	90030	Ciudad Agroalimentaria de Tudela S.L.	Ciudad Agroalimentaria de Tudela S.L.	6 872	6 696	6 520	6 343	6 166	32 597
TOTAL				130 359	130 183	130 007	129 830	129 653	650 032

ANEXO IV

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Francia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
FR000000000000055	55	Tereos Starch & Sweeteners Europe Etablissement de Nesle (80190)	Tereos Starch & Sweeteners	112 869	112 869	112 869	112 869	112 869	564 345
FR000000000204907	204907	ELKEM SILICONES Site de ST Fons	ELKEM SILICONES SAS France	14 764	14 764	14 764	14 764	14 764	29 555
FR000000000204921	204921	ELKEM SILICONES Site de Roussillon	ELKEM Silicones France	61 836	61 836	61 836	61 836	61 836	2 738 985
FR000000000206303	206303	ArcelorMittal Construction France Site 1 Contrisson	ArcelorMittal Construction France Site 1 Contrisson	14 496	14 496	14 496	14 496	14 496	
FR000000000206360	206360	POLYCHIM Industrie	POLYCHIM Industrie	3 546	3 546	3 546	3 546	3 546	17 730
			TOTAL	207 511	207 511	207 511	207 511	207 511	3 350 615

ANEXO V

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Italia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
IT000000000000352	352	Cartiera di Ferrara S.p.a.	Cartiera di Ferrara S.p.a.	0	13 795	13 795	13 795	13 795	55 180
IT000000000000941	941	Centrale produzione vapore stabilimento di San Pietro di Morubio	ITAL GREEN OIL SRL	7 122	7 122	7 122	7 122	7 122	35 610
			TOTAL	7 122	20 917	20 917	20 917	20 917	90 790

ANEXO VI

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Polonia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
PL000000000000240	240	CIEPŁOWNIA KONSTANTYNOWSKA - PABIANICE	Zakład Energetyki Cieplnej Sp. z o.o.	7 756	7 756	7 756	7 756	7 756	38 780
PL000000000000456	456	Elektrociepłownia	ArcelorMittal Poland S.A.	1 593	1 552	1 511	1 470	1 429	7 555
PL000000000202254	202254	Wydział Blach Transformatorowych Stalprodukt S.A.	STALPRODUKT S.A.	31 914	31 914	31 914	31 914	31 914	159 570
			TOTAL	41 263	41 222	41 181	41 140	41 099	205 905

ANEXO VII

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Eslovaquia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
SK000000000000017	17	Calmit, spol. s r. o., Závod Zirany	Calmit, spol. s r. o.	30 330	30 330	30 330	30 330	30 330	151 650
SK000000000000118	118	SLOVMAG, a.s. Lubeník	SLOVMAG, a.s. Lubeník	43 087	43 087	43 087	43 087	43 087	215 435
SK000000000000176	176	Výroba keramických výrobkov vypaľovaním - Pezinská tehelňa	Pezinské tehelne - Paneláreň, a.s.	4 754	4 754	4 754	4 754	4 754	23 770
SK000000000000197	197	Tehelňa Močarmany	Leier Baustoffe SK s.r.o.	7 906	7 906	7 906	7 906	7 906	39 530
			TOTAL	86 077	86 077	86 077	86 077	86 077	430 385

ANEXO VIII

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Finlandia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
FI000000000000623	623	Borealis Polymers Oy:n tuotantolaitokset	Borealis Polymers Oy	577 263	577 263	577 263	577 263	577 263	2 886 315
FI000000000000395	395	Heinolan Flutingtehdas	Stora Enso Oyj	53 556	53 556	53 556	53 556	53 556	267 780
FI000000000000476	476	Laanilan teollisuusalue	Laanilan Voima Oy	81 681	81 681	81 681	81 681	81 681	408 405
FI000000000000610	610	Tornion voimalaitos	Tornion Voima Oy	80 891	78 812	76 733	74 655	72 576	383 667
FI000000000000406	406	Pietarsaaren tehtaat	UPM-Kymmene Oyj	153 549	153 549	153 549	153 549	153 549	767 745
FI000000000000471	471	Jämsänkosken paperitehdas ja voimalaitos	UPM-Kymmene Oyj	153 448	153 448	153 448	153 448	153 448	767 240
FI000000000000404	404	Rauman tehtaat	UPM-Kymmene Oyj	213 642	213 642	213 642	213 642	213 642	1 068 210
FI000000000206161	206161	Yara Suomi Oy Siilinjärvi	Yara Suomi Oy	129 403	129 403	129 403	129 403	129 403	647 015
FI000000000000396	396	Stora Enso Oyj, Imatran tehtaat	Stora Enso Oyj	247 791	247 791	247 791	247 791	247 791	1 238 955
FI000000000000435	435	Stora Enso Publication Papers Oy Ltd, Anjalan tehtaat	Stora Enso Publication Papers Oy Ltd	144 180	144 180	144 180	144 180	144 180	720 900
FI000000000000397	397	MM Kotkamills Boards Oy	MM Kotkamills Boards Oy	166 661	166 661	166 661	166 661	166 661	833 305
FI000000000000239	239	Aittaluodon voimalaitos	Pori Energia Oy	26 034	25 365	24 695	24 026	23 358	123 478

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
FI000000000000399	399	Stora Enso Oyj Varkauden tehtaat	Stora Enso Oyj	83 794	83 794	83 794	83 794	83 794	418 970
FI000000000205649	205649	Saint-Gobain Rakennustuotteet Oy, Gyproc Kipsilevytehdas	Saint-Gobain Finland Oy	3 589	3 589	3 589	3 589	3 589	17 945
TOTAL				2 115 482	2 112 734	2 109 985	2 107 238	2 104 491	10 549 930

ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2026/4727/oj